

2

Venera a la casa donde toca gozar que es Vaga y sin efecto
la nueva nominacion dello por subsistir su ausencia lo que
dio motivo a esta zed para Valerse de los casados que menos fal-
ta han para el cultivo de las labores todo con Reglam^{to}. adha orde-
namos y son por suyo del grandimiento contra dho. Moros au-
sentes para que engrandeciendo estos segun lo pidiendo y mandado
por el Senor Comendador de la zed de Murcia para en abarcar dho.
servicio y se Roben en sus casas los dho. casados y de mas
nombrados Ultima munda. avey fin Confirmados y guardados
nuevos entiendo y forma sus nombramientos y tenien-
do presentes las exclusiones que demuestran que han o por
e y ^{nos} Voluntarias y nuevas se han hecho en dho. casa, ni
se ha representado a su Mag^d. que Dios Guarde para que se
tenale la ilase de gente que dho. casa dho. serv. y para que se
no se retire a su ^{estancia} el Nuevo de Valerse como unico
medio y son contravenir adha R. ordenancia de los dho. casa-
dos y algunos de los asegurados y se a asegurado otros para
haber Lamas y prompta Venera de los que faltan ala Refrida casa
como es no solo y consta adha suz de la Refrida audien-
cia y son embargo de estas providencias, disciendo el ^{estancia} Cumplir
entodo con lo mandado. En acatando su obligacion suplico al dho. Senor
de comendador como lo exigia de su no solo y aplicacion adha
Real servicio de servir Continuar las Diligen-
cias para buscar y asegurar los que en conformidad de dho. Real ordenancia

C

